



Comisión Nacional de Energía Atómica

060

BUENOS AIRES, 27 FEB 2011

VISTO la Resolución de Presidencia N° 25/2003 y lo actuado por la SUBGERENCIA ACADÉMICA Y DE INFORMACIÓN -GERENCIA DE ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE, mediante expediente N° 138.100-01/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 25/2003 se ha designado a la Licenciada Alejandra CHAVEZ (Legajo 12635) Coordinador General de esta Comisión Nacional ante la Comisión Técnica de Gestión para el apoyo a la Administración de la BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la REPÚBLICA ARGENTINA del CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CICyT) del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Que la LICENCIADA CHAVEZ ha sido designada SUBGERENTE DE CAPITAL INTELECTUAL de la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL, por lo que resulta necesario designar un profesional para que la reemplace en las funciones mencionadas en el primer considerando.

Que la GERENCIA DE ÁREA SEGURIDAD Y AMBIENTE propicia la designación de la Licenciada Gabriela PUGLIA (Legajo 15858), Jefa actual del CENTRO DE INFORMACIÓN CENTRO ATÓMICO CONSTITUYENTES, dado que la misma reúne los requisitos necesarios para ser designada Coordinadora General Institucional en la citada Biblioteca Electrónica.

Que los Coordinadores Generales son los responsables de la capacitación y difusión para el uso de la Biblioteca Electrónica dentro de su institución y reciben consultas generales.

Que asimismo se propone la designación de la señora Laura FOZ (Legajo 5927) como Coordinadora General Institucional Alterno, para cubrir eventualmente las funciones indicadas en el considerando precedente, en ausencia de la titular.



"2011 - Año del Trabajo Decente la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Comisión Nacional de Energía Atómica

Que la suscripta es competente para dictar la presente, en uso de las facultades que le confiere por el Artículo 5º de la Ley 24 804.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA
COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
RESUELVE:

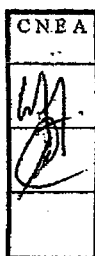
ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha de la presente lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º de la Resolución N° 25/2003 (BAP. N° 07/03).

ARTICULO 2º.- Designar a la LICENCIADA Gabriela PUGLIA (Legajo 15858) Coordinadora General Institucional de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, ante el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, para atender todos los aspectos relacionados con la capacitación y la difusión de la utilización de la Biblioteca Electrónica.

ARTICULO 3º.- Designar a la agente Laura FOZ (Legajo 5927) Coordinadora General Institucional Alterno.

ARTICULO 4º.- Pase al DEPARTAMENTO SECRETARIA Y DESPACHO para su registro, publicación en el BOLETIN ADMINISTRATIVO PÚBLICO y archivo. Agréguese copia de la presente al actuado respectivo y vuelva al Organismo Promotor para la prosecución del trámite correspondiente. Gírese copia a todos los Organismos Principales.

RESOLUCION N° 060




LIC. NORMA L. BOSRO
PRESIDENTA

PUBLICADO EN
B.A.P. N° 11/11